

nitiva del Contrato de Servicios realizado mediante procedimiento abierto por concurso que a continuación se relaciona:

Expediente: DP6A002.41CS.

Título: Limpieza ordinaria Museo de Artes y Costumbres Populares.

Adjudicatario: Limpiezas Sevilla, S.L.

Presupuesto de adjudicación: 8.991.000 ptas.

Contra la Orden de la Consejera de Cultura de adjudicación del citado contrato, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, previa comunicación al órgano que ha dictado el acto, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente de esta publicación.

Sevilla, 28 de junio de 1996.- La Delegada, Pilar Gómez Casero.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

*ANUNCIO de adjudicación de la obra de mantenimiento de elementos constructivos del Real Alcázar.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Patronato del Real Alcázar.

b) Dependencia que tramita el Expte.: Negociado de Asuntos Generales.

c) Núm. Expte.: 3/96.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de obras.

b) Descripción del objeto: Mantenimiento de elementos constructivos en el Real Alcázar.

c) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 58, de 18 de mayo de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Ordinaria.

b) Abierto.

c) Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 15.998.768 ptas.

5. Adjudicación.

Fecha: 9 de julio de 1996.

Contratista: Joaquín Pérez Díez.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 15.038.842 ptas.

Sevilla, 10 de julio de 1996.- El Secretario General.

*ANUNCIO de adjudicación de la obra de Renovación de la instalación eléctrica (II Fase) en Real Alcázar de Sevilla.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Patronato del Real Alcázar.

b) Dependencia que tramita el Expte.: Negociado de Asuntos Generales.

c) Núm. Expte.: 7/96.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de obras.

b) Descripción del objeto: Renovación de la instalación eléctrica en el Real Alcázar (II Fase).

c) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 58, de 18 de mayo de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Ordinaria.

b) Abierto.

c) Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 25.382.977 ptas.

5. Adjudicación.

Fecha: 9 de julio de 1996.

Contratista: Mariscal y Electroansa.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 24.748.403 ptas.

Sevilla, 10 de julio de 1996.- El Secretario General.

*ANUNCIO de adjudicación del servicio de limpieza del Real Alcázar de Sevilla.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Patronato del Real Alcázar.

b) Dependencia que tramita el Expte.: Negociado de Asuntos Generales.

c) Núm. Expte.: 4/96.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Contrato de servicios.

b) Descripción del objeto: Limpieza del Real Alcázar.

c) Boletín Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 58, de 18 de mayo de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Ordinaria.

b) Abierto.

c) Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 20.000.000 ptas.

5. Adjudicación.

Fecha: 9 de julio de 1996.

Contratista: Nettosol.

Nacionalidad: Española.

Importe de adjudicación: 14.603.326 ptas.

Sevilla, 10 de julio de 1996.- El Secretario General.

## AYUNTAMIENTO DE SABIOTE (JAEN)

*ANUNCIO sobre concurso por el procedimiento abierto para la adjudicación de la obra que se cita. (PP. 2410/96).*

Objeto: La adjudicación de la obra «Hospedería en la Casa de los Melgarejos de Sabiote, 1.ª Fase».

Procedimiento: Concurso por procedimiento abierto.

Tipo de licitación: 31.389.891 ptas. IVA incluido.

Fianzas: Provisional 627.798 ptas. Definitiva el 4% del importe del remate.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Clasificación del contratista: K.

Oficina donde se encuentra el expediente: Secretaría General del Ilmo. Ayuntamiento de Sabiote, en horas de oficina, de lunes a viernes, donde podrán los interesados retirar el pliego de condiciones económico-administrativas.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Las ofertas se presentarán en el modelo establecido en el pliego de condiciones económico-administrativas, en el plazo de 26 días naturales, a contar desde la publicación de este anuncio en el BOJA, en el Registro General de este Ayuntamiento, de lunes a sábado, de 9 a 13 horas.

Apertura de pliegos: A las 12 horas del quinto día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, en caso de coincidir en sábado o festivo, la apertura tendrá lugar el siguiente día hábil.

Observaciones: A los efectos del artículo 122 del R.D. 781/1986, de 18 de abril, queda expuesto al público durante el plazo de 8 días hábiles, el Pliego de Condiciones que ha de regir la licitación, para oír cuantas reclamaciones

se pudieran formular contra el mismo, con las reservas, en su caso, que se recogen en el párrafo segundo del citado artículo.

Sabiote, 24 de junio de 1996.- El Alcalde, Alfonso Medina Fuentes.

## AYUNTAMIENTO DE MORON DE LA FRONTERA

### *ANUNCIO. (PP. 2534/96).*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 5 de julio de 1996, acordó la concesión de los terrenos de Feria durante los años 1996, 1997 y 1998.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas se anuncia concurso, por procedimiento abierto, para adjudicar el contrato de concesión arriba señalado.

I. Objeto del contrato: Es objeto del contrato la concesión de terrenos de Feria, años 1996, 1997 y 1998.

II. Duración del contrato: Durante la celebración de las ferias señaladas.

III. Tipo de licitación: 5.950.000, 6.000.000 y 6.100.000 ptas. respectivamente para cada uno de los años señalados.

IV. Publicidad del Pliego: Estará de manifiesto todos los días hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento.

V. Garantía Provisional: 366.186 ptas.

VI. Exposición del Pliego: Durante los ocho primeros días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOP, suspendiéndose la licitación en caso de impugnación.

VII. Garantía definitiva: 915.466 ptas.

VIII. Presentación de proposiciones: Durante los trece días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

IX. Modelo de proposición: El recogido en el Pliego.

Morón de la Frontera, 8 de julio de 1996.- El Alcalde, José Párraga Mendoza.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifica requerimientos de reposición de las Fianzas reglamentarias a determinadas empresas operadoras.*

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio de los interesados, la Dirección General de Política Interior ha resuelto la publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de los requerimientos de reposición de las Fianzas reglamentarias, por vencimiento de las que hasta ahora habían sido constituidas, a las empresas operadoras que a continuación se relacionan, confiriéndoseles un plazo de quince días hábiles para que efectúen dicha reposición en los términos previstos en el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, se procedería a la cancelación de la Inscripción en el Registro administrativo correspondiente, y en consecuencia de ello, a la extinción de todas y cada una de las autorizaciones que con base a la misma se les hubiese concedido.

#### ANEXO

Expte. E.O.: 501/88.

Interesado: Recreativos Tena, S.L.

Expte. E.O.: 568/88.

Interesado: Automáticos Belu, S.L.

Expte. E.O.: 1105/88.

Interesado: Japar, S.A.

Sevilla, 1 de julio de 1996.- El Director General, Fabriciano Torrecillas García.

*ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, notificando Resolución por la que se suspende la inscripción de determinadas empresas operadoras inscritas en el Registro de la Junta de Andalucía.*

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio del interesado, la Dirección General de Política Interior ha resuelto la publicación de la siguiente Resolución.

Examinado el expediente correspondiente a las Empresas Operadoras que en el Anexo de la presente Resolución se relacionan, y no habiéndose cumplimentado, en los plazos que les han sido conferidos para ello, la constitución de la Fianza reglamentariamente establecida, se entiende decaído su derecho y por desistido el mismo.

Vista la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 181/1987, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto declarar la suspensión de la Inscripción concedida a las Empresas que en el Anexo de esta Resolución se relacionan, y su inhabilitación para explotar máquinas recreativas y máquinas recreativas con premio en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, debiéndoseles requerir por los Ilmos. Sres. Delegados de Gobernación correspondientes la entrega de la documentación reglamentaria de las autorizaciones de explotación de las que son titulares, habida cuenta de la cancelación de la inscripción acordada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación de la Junta de Andalucía, en el plazo y con los requisitos señalados en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.